

D.M. de Quito, a 15 de junio el 2017

Señor

FERNANDO MAURICIO GUALOTO ALVAREZ

Presente:

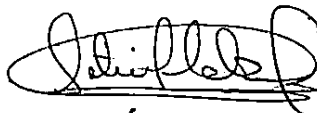
De mi consideración.-

La Junta General Universal de Socios de la compañía **INSTINTO ECUADOR EQUO CIA. LTDA.**, reunida en el Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de junio del 2017, eligió a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de **UN AÑO**. Sus atribuciones y deberes como Presidente se encuentran establecidas en el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el doctor Rolando Falconi Molina, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el 30 de mayo del 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 5 de junio del 2017, instrumento en el que consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Presidente.

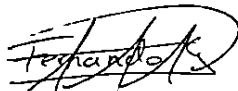
En nombre de la compañía felicito por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,



DRA. LILIÁN MATOS ROMERO
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO.- la designación de **PRESIDENTE** de la **Compañía INSTINTO ECUADOR EQUO CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento. Quito, 15 de junio del 2017.



SR. FERNANDO MAURICIO GUALOTO ALVAREZ
PRESIDENTE
C.C. 171838447-0

Nº TRAMITE: 35354-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
06/07/17 2.1.6



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 38661



* 6 5 5 8 0 7 5 1 N O Q V J B *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	29700
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9592
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSTINTO ECUADOR EQUO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUALOTO ALVAREZ FERNANDO MAURICIO
IDENTIFICACIÓN:	1718384470
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2397 DEL 05/06/2017.- NOT. 29 DEL 30/05/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019391-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL